IDENTIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

EQUITO APP, S.L. – ESCISIÓN TOTAL

A los efectos de lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "**LME**"), y en relación con el proyecto de escisión total de EQUITO APP, S.L. (la "**Sociedad**"), de fecha 21 de septiembre de 2026 (el "**Proyecto de Escisión**"), se hace constar la siguiente información:

1. Administradores de la Sociedad y fecha desde la que desempeñan sus cargos

La Sociedad está administrada y representada por dos administradores solidarios, nombrados por tiempo indefinido en la escritura de constitución de la Sociedad otorgada el 6 de septiembre de 2021 ante la Notario de Barcelona Dña. María de Zulueta Sagarra, con el número 2.919 de su protocolo, en la que aceptaron sus cargos:

(a) **D. Robin Etienne Decaux**, mayor de edad, de nacionalidad francesa, provisto de N.I.E. Y6412440-P, que desempeña el cargo de Administrador Solidario desde el 6 de septiembre de 2021.

(b) **D. Naji Bizri**, mayor de edad, de nacionalidad francesa, provisto de N.I.E. Y6053148-E, que desempeña el cargo de Administrador Solidario desde el 6 de septiembre de 2021.

2. Personas propuestas como administradores de las sociedades beneficiarias

Las sociedades beneficiarias de la escisión: (i) NARO HABITAT I; (ii) NARO HABITAT II; (iii) NARO HABITAT III; (iv) NARO HABITAT IV; y (v) EQUITO TECHNOLOGY, adoptarán como órgano de administración el de dos administradores solidarios. A tal efecto, se propone el nombramiento, en cada una de ellas y por tiempo indefinido, de las mismas personas que actualmente desempeñan dicho cargo en la Sociedad:

(a) **D. Robin Etienne Decaux**, mayor de edad, de nacionalidad francesa, provisto de N.I.E. Y6412440-P.

(b) **D. Naji Bizri**, mayor de edad, de nacionalidad francesa, provisto de N.I.E. Y6053148-E.

En consecuencia, la administración de las sociedades beneficiarias se mantendrá en las mismas personas que administran la Sociedad a la fecha del Proyecto de Escisión.